





# SOLICITUD DE RESERVA DE ADMISIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES -EE.II.MM.- (CURSO 2023/2024)

CLAVE DE ACCESO PARA SEGUIMIENTO DEL PROCESO (preguntar en la Concejalía de Educación)

ESCUELA QUE	SE SOLICITA I	RESERVA DE	MATRÍCULA:		
			a, S/N – Villa Romái		
☐ E.I.M. "CANA	DILLAS". (C/ Lo	s Robles, S/N –	Frente a Fuente de	l Oro)	
1 DATOS DEL	NIÑO/A:				
APELLIDOS:					
NOMBRE:		FECI	HA DE NACIMIEN	ITO(*):	
HERMANOS MA				□SÍ	
enfermedad crónica, al cualquier otro miembro	ergias, etc) que pue	eda afectar al proce	eso de enseñanza/aprer	tención especial (deficiencia ndizaje, indíquelo a continua iscapacidad.	, discapacida ción, al igual
2 DATOS DEL		E Y/O TUTOR:			
NOMBRE Y AP	ELLIDOS:	1.46.411.4		146) (11 6	
TFNO FIJO:		MÓVIL 1:		MÓVIL 2:	
DOMICILIO: CÓD. POSTAL:		MUNICIPIO	<u> </u>		
CORREO ELECT	PÓNICO:	MONICIPI	<i>J</i> .		
3. DATOS DE LA	A UNIDAD FAM	ILIAR O DE C	ONVIVENCIA:		CITUACU
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	NOMB	RE Y APELLIDOS	PARENTESCO	SITUACIO
(Marque lo que ☐ De 7:00 a	<b>proceda):</b> 7:45 horas (con ra	atio mínima de 1		RARIO	
□ De 7:00 a	•	17:00 horas (co	n ratio mínima de 1	•	NCIÓN
LEGAL DE FAM			UNIDAD FAMIL	IAR CON LA COND	ICION
6 EL ÚLTIMO I HABITUAL ASC		JAL DE ALQU €	JILER O AMORTI	ZACIÓN DE LA VIVI	ENDA
7 SITUACIÓN I	FAMILIAR: c	asados  mon	oparental  de co	onvivencia pareja de	hecho







#### DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LAS SOLICITUDES DE RESERVA, a efectos de BAREMACIÓN

### A) Documentación obligatoria a presentar:

Las solicitudes de reserva deberán estar correctamente cumplimentadas e ir acompañadas de originales o fotocopias compulsadas de la siguiente documentación obligatoria por cada solicitante:

- Solicitud, según modelo oficial.
- Documentos justificativos de la renta per cápita de todos los miembros de la unidad familiar:
- 1.- Los trabajadores por cuenta ajena deberán presenta certificado/s, referido al ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria, de Retenciones e Ingresos a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas emitido por la empresa o empresas en las que hubiese trabajado en dicho ejercicio. Estos certificados se presentarán por todos los miembros de la unidad familiar que reúnan la condición de trabajador por cuenta ajena.
- 2.- Los trabajadores autónomos aportarán documentación del pago fraccionado (modelo 130 y 131) correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.
- 3.- En el supuesto de personas en situación de desempleo o pensionista, certificado del órgano correspondiente en el que se haga constar su situación laboral y la prestación que se perciba. Esta documentación deberá aportarse por todos los miembros de la unidad familiar.
- 4.-En el caso de que los padres/madres o tutores se encuentren inmersos en un proceso de inserción laboral (ejemplo cursos de formación para personas en situación de desempleo), se deberá presentar un justificante acreditativo de dicha circunstancia en el que figure la finalización y número de horas semanales del mismo.
- 5.-En el caso de que a la fecha de presentación de solicitudes algún progenitor se encuentre en excedencia y se vaya a incorporar al trabajo al inicio del curso, o esté de baja por maternidad, deberá presentar certificado de la empresa acreditando la incorporación.
- 6.-En caso de separación y/o divorcio, sentencia indicando la cantidad mensual establecida en el convenio regulador o instrumento jurídico análogo. En caso de encontrarse en trámite de separación y no disponer de sentencia en firme, certificado del o de los letrados representantes de ambos cónyuges donde indique la situación concreta en que se encuentra el proceso.
- 7.-En caso de pareja de hecho registrada o no, será necesario declaración jurada de ambos convivientes que acredite esta situación. El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca podrá solicitar, en los casos que se considere necesario por la Comisión de Baremación, certificado de convivencia emitido por la Policía Local, con el fin de contrastar los datos aportados por el solicitante.

# B) Documentos opcionales a presentar:

- a) Fotocopia del carné de familia numerosa.
- b) Fotocopia del certificado del grado de discapacidad igual o superior al 65% de cualquiera de los miembros de la unidad familiar o de convivencia, siendo justificado, en principio, por el correspondiente informe médico sobre las discapacidades alegadas.
- c) Fotocopia del último recibo de alquiler o amortización del pago para adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual en el que se especifique que el préstamo es para adquisición o rehabilitación de la vivienda donde vivan. En caso de no aparecer estos datos en el recibo, deberá aportarse certificado del banco que acredite que dicho préstamo lo es para tal fin.
- d) Niños/as con necesidades educativas especiales: fotocopia del informe del equipo competente indicando tipo de discapacidad y grado de minusvalía en su caso.
- e) Cualquier otro documento que los interesados consideren conveniente para acreditar circunstancias susceptibles de puntuación en el proceso de adjudicación.
- El Ayuntamiento podrá solicitar cualquier documentación complementaria que la Comisión de Baremación estime oportuna con el fin de ratificar los datos aportados por el solicitante.

# DECLARACIÓN:

- Declaro que son ciertos los datos que anteceden y los documentos que acompañan a esta solicitud, así como los facilitados a los profesionales para la elaboración de los informes necesarios para la tramitación del expediente; conozco que la ocultación o falsedad de los datos puede dar lugar a la anulación del expediente.
- Autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditar la veracidad de los datos facilitados, así como a ceder éstos a otras Administraciones en los términos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Quedo enterado de la obligación de comunicar al Ayuntamiento de Cuenca cualquier variación que pudiera producirse en los datos indicados en esta solicitud

La Concejalía de Educación podrá solicitar cualquier documentación complementaria, tanto obligatoria (aquella imprescindible para la baremación) como voluntaria (situaciones que, por baremo, puedan ser susceptibles de puntuación) que se estime oportuna con el fin de ratificar los datos aportados por el solicitante.

La presente solicitud <u>deberá ser presentada en el registro municipal a partir del próximo día 1 y hasta el 10 de marzo (incluidos), pudiendo ser de manera presencial o telemática (apartado de **educación** sección de TRÁMITES ON LINE).</u>

No obstante, a fin de facilitar la presentación de esta documentación a los ciudadanos interesados, por parte de la Concejalía de Educación, sita en el Centro Cultura Aguirre, núm. 2 planta baja, durante ese mismo periodo, se dispondrá de personal municipal a fin de atender cualquier tipo de dudas. Esta solicitud no garantiza la incorporación definitiva en la Escuela Infantil Municipal solicitada pues puede quedar condicionada a un número mínimo de ratio con el fin de conformar el grupo clase.

## **CLAUSULAS LEGALES PARA CIUDADANOS**

## TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CIUDADANOS (EXPONE-SOLICITA)

Ayuntamiento de Cuenca, como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud.

Tiene usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a través del trámite *Solicitud para el ejercicio de los derechos referentes a la protección de datos de carácter personal* de la sede electrónica: <a href="https://sede.cuenca.es/">https://sede.cuenca.es/</a> o bien a la dirección física del Ayuntamiento en Plaza Mayor, 1, CP 16001, Cuenca. Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la pagina web <a href="https://www.cuenca.es/">https://www.cuenca.es/</a>. Tiene derecho a formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<a href="https://www.agpd.es">www.agpd.es</a>) en caso que sienta vulnerados sus derechos en lo que concierne a la protección de datos de carácter personal.